

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA  
VACANTES DEFINITIVAS  
FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 1,2,3,4,y 8 de Junio de 2021  
Fecha limite para escogencia sede traslado: 8 de junio de 2021**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: \_\_\_\_\_  
 Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
 Dirección y ciudad \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 E-Mail: \_\_\_\_\_  
 Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad \_\_\_\_\_

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO 03				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	1	Civil Rerstitución tierras	Ibagué	1
		Centro De Servicios De Los Juzgados Penales Especializados	Ibagué	1
		centro de servicios de los juzgados de ejecucion de penas y medidas de seguridad	Ibagué	1
	1	Promiscuo de Familia	Melgar	1
	1	Promiscuo de Familia	Espinal	1
	2	Promiscuo de Familia	Espinal	1
	1	Administrativo	Ibagué	1
	1	Penal Circuito	Fresno	1
	2	Civil Circuito	Melgar	1
	1	Penal Circuito	Espinal	1
	2	Penal Circuito	Espinal	1
	7	Administrativo	ibague	1
		Promiscuo de Familia	lerida	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: \_\_\_\_\_ Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

